



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

TRASLADO EN LISTA ART. 446, EN ARMONÍA CON EL ART. 110, DEL C.G.P.

PROCESO : EJECUTIVO ALIMENTOS.

EJECUTANTE : KAREN DALLAN CANO

EJECUTADO : JOHAN ALEJANDRO MEJÍA CHAVERRA

RADICADO 05001 31 10 02 **2021-00243** 00

CLASE DE TRASLADO: Traslado Liquidación del Crédito presentado por la parte ejecutante.

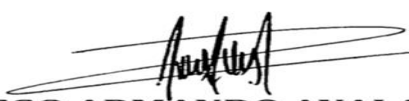
TERMINO DEL TRASLADO : 3 días

INICIA TRASLADO : febrero 23 de 2022 a las 8 AM.

TERMINA TRASLADO : febrero 25 de 2022 a las 5 PM.

FECHA DE FIJACIÓN DE LA LISTA: febrero 22 de 2022 A LAS 8 AM.

FECHA DE DESFIJACIÓN : febrero 22 de 2022 A LAS 5 PM.


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO

